SECRETARIO DE PLANEACIÓN, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos exigidos en el estudio previo realizado por el suscrito, y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida, junto con sus soportes, presentados por **GAV INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.,** identificada con NIT No. 901293527-4, representada legalmente por ALONSO AGUIRRE FANDIÑO identificado con cédula de ciudadanía número **1.053.842.509**, se ha verificado y constatado que por su experiencia y capacidad técnica es la persona idónea para ejecutar el contrato con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA EN LA ELABORACIÓN, REVISIÓN, ARTICULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL TRAMO VIAL DEL BARRIO UBARBÁ, CENTRO HISTÓRICO, Y EN EL TRAMO VIAL DE INGRESO AL BARRIO EL TEJAR, CENTRO URBANO EL LLANO, DEL MUNICIPIO DE MARMATO, CALDAS".**

La presente certificación se expide en Marmato, Caldas, el 28 de julio de dos mil veintiséis (2026).

JUAN JOSÉ GIL SÁNCHEZ
Secretario de Planeación, Vivienda e Infraestructura
Marmato, Caldas

Sector El Atrio, Marmato Zona Histórica
E-mail: hacienda@marmato-caldas.gov.co
PBX (57) 316 528 4019 - Código Postal 178001
www.marmato-caldas.gov.co